



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la creación de la Federación Argentina de Deportes para Atletas con Síndrome de Down (FADASD), única organización de este tipo a nivel mundial, que nuclea a las instituciones del país que desarrollan deporte para personas con esta condición genética.

JOHANNA PANEBIANCO
Diputada
Junta por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3517

121 - 22



FUNDAMENTOS

El pasado 21 de abril se oficializó la creación de la Federación Argentina de Deportes para personas con Síndrome de Down (FADASD), siendo la primera en el mundo de su tipo.

La Federación tiene por objetivo fomentar, promover y difundir el desarrollo y práctica del deporte para personas con Síndrome de Down en todo el territorio de la República Argentina, desarrollar competencias nacionales y apoyar a aquellos atletas de alto rendimiento en competencias internacionales, transformándose así en el máximo referente institucional del deporte argentino para atletas con Síndrome de Down a nivel nacional e internacional.

FADASD, en la consecución de sus objetivos, se propone fomentar una serie de valores, tal como lo esbozan en sus redes sociales: *“La INCLUSIÓN, la ausencia de barreras para el pleno desarrollo de las personas con síndrome de Down en entornos de IGUALDAD de oportunidades para todos. Todos somos iguales en la línea de largada. FRATERNIDAD con el otro, hermanados en la búsqueda de la SUPERACIÓN, individual y como equipo. Buscando nuestras metas con COMPROMISO y RESPETO hacia todos los actores involucrados”*.

La Federación surgió gracias al esfuerzo de padres y profesores que ya desde 2016 tenían la idea de que los atletas con síndrome de Down cuenten con un espacio que los nuclea, considerando una categoría única, propia y específica que les permita participar de competencias equitativas donde se contemple las características físicas e intelectuales particulares de su síndrome genético.

Atletismo, natación, tenis de mesa, nado sincronizado, gimnasia artística y deportiva, básquet, futsal, judo y esquí alpino son las nueve disciplinas deportivas que ya están



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3517 / 21 - 22



representadas por la Federación y que cuentan con instancias de competencia mundial en "La Sport Union for Athletes With Down Syndrome" (SUDS). Asimismo, la FADASD será miembro del Comité Paralímpico Argentino.

Contar con esta institución pone de manifiesto el profesionalismo que estos atletas demuestran a la hora de entrenar y competir, preparándose a nivel de alto rendimiento y consiguiendo grandes logros a nivel internacional. En ese podio se encuentra, por ejemplo, Jacinta Martínez Ranceze (cuádruple subcampeona mundial de Nado Sincronizado), Violeta L. Méndez Quiroga (subcampeona mundial de Nado Sincronizado), Juan Pablo Castet Lamelas (campeón mundial de Tenis de Mesa), Juan Ignacio Alarcón (triple campeón mundial de Gimnasia), Javier Fernández (subcampeón mundial de Fútbol) y Agustín Bortolotto Altube (subcampeón mundial junior de Natación).

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se informa que la comunicación será realizada por quien suscribe.

JOHANNA PANEBIANCO
Diputada
Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.